

✓ A

En la Villa de Alatez (Albacete), á las veinte horas del día 1º de Diciembre de mil novecientos treinta y seis, y previo acuerdo, se reunieron en el local designado al efecto "2 CASA DEL PUEBLO", los camaradas que a continuación se expresan al objeto de proceder á la constitución del PARTIDO SOCIALISTA en éste pueblo y ajustándose á las disposiciones legales vigentes para ello, para la designación de los respectivos cargos para integrar la directiva de esta Sociedad y organización, cuya votación dá el resultado referentes á cargos, siendo designados para los mismos en la forma quem á continuación se expresan.

Presidente.- MANUEL REQUENA LOPEZ.-
Vice-Presidente. JUAN JOSÉ NAVALÓN VALIENTE.-
Secretario.- DANIEL GÓMEZ CARRIÓN.-
2º. Secretario.- SISTO DOMINGUEZ LOPEZ.-
Cajero.- PEDRO FERRANDO ALCALÀ.-
Contador.- Ovidio López Lasheras.-
VOCAL. 1º. FRANCISCO TOLOSA HERNANDEZ.-
Vocal. 2º. PASCUAL PIQUERAS REQUENA.-
Vocal. 3º. DIEGO FIRO SARRIA.-

Los asistentes al acto de unánime acuerdo prestan su conformidad de la designación verificada de cargos quedando en éste acto posesionados los mismos, manifestando ser fieles á éste "Partido" y cumplir estrictamente con lo dispuesto en su Reglamento, y acordando que el local que han de utilizar para su estancia provisionalmente y unificados "Con la "UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES" y Oficinas Varías de ésta Localidad, hasta conseguir la adquisición del local, independiente de ésta entidad.-

Y para que así quede este Partido Socialista en la forma en que se halla redactada la presente, la firmamos lo recientemente designados en prueba de conformidad con el Secretario que Certifica.- Firmado DANIEL GÓMEZ CARRIÓN, Secretario.-